

Datos del Producto

Número de Registro: 12465 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 24/02/1977 Renovación: 28/10/2016 Caducidad: 31/07/2026

Nombre Comercial: AZUMO-N

Titular

AZUFRERA Y FERTILIZANTES PALLARÈS S.A.

Av.Europa, 1-7 Polg. Ind. Constantí

43120 Constant

(Tarragona)

ESPAÑA

Fabricante

AZUFRERA Y FERTILIZANTES PALLARÈS S.A.

Av.Europa, 1-7 Polg. Ind. Constantí

43120 Constant

(Tarragona)

ESPAÑA

Composición

AZUFRE 80% [WP] P/P

Envases

Bolsas de aluminio de 1 kg.
Sacos de papel (3 capas) + PE (1 capa) de 5, 10 y 25 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Ácaros Araña roja común, Tetranychus spp.	0,2 - 0,4 %	Máx. 5	7	500-1000 l/ha	Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
	Oídios, Erysiphaceae					
Tomate	Oídio del tomate, Oidium neolycopersici Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,6 - 2 Kg/ha	Máx. 6	10	400-1000 l/ha	Uso al aire libre. Realizar la 1ª aplicación del producto al inicio de los síntomas.
	Ácaros Araña roja común, Tetranychus spp.					
Vid	Araña roja común, Tetranychus spp. Erinosis de la vid, Colomerus vitis Oídio de la vid, Erysiphe necator	0,2 - 0,4 %	Máx. 8	7	500-1000 l/ha	Uso al aire libre. Realizar la 1ª aplicación del producto cuando de cinco a ocho hojas estén desplegadas (BBCH 15-18).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Tomate	3
Vid	5
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	NA

Condiciones Generales de Uso



Uso fungicida y acaricida. Aplicar en pulverización normal, variado la dosis según la temperatura ambiental, cultivo, época de tratamiento, etc. No mezclar con aceites ni productos de reacción alcalina, ni efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas. No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación de azufre. No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva. Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas y plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clase de Usuario



Uso profesional en lugares no destinados al público en general. No autorizado para jardinería exterior doméstica.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR PROFESIONAL

• MEZCLA /CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO

Para las pulverizaciones con tractor y manual (lanza/pistola y mochila):

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN

Para las pulverizaciones con tractor:

- o Ropa de trabajo

Para pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR PROFESIONAL

Ropa de trabajo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO


Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H318 -Provoca lesiones oculares graves.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y gafas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



Para proteger a los mamíferos rumiantes, no aplicar en suelos cercanos a zonas donde pasten rumiantes.

SPe3:
Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.
En la etiqueta deberá indicarse que contiene diisopropilnaftalensulfonato sódico (CAS 1322-93-6).
El preparado no se usará en combinación con otros productos.